

No. 001-PLE-CNE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL ORGANISMO, EN LA PRIMERA SESIÓN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DE MARTES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

CONSEJEROS PRESENTES:

DR. DOMINGO PAREDES CASTILLO

ING. PAÚL SALAZAR VARGAS

LIC. MÁGDALA VILLACÍS CARREÑO

DRA. ROXANA SILVA CHICAIZA

DR. JUAN POZO BAHAMONDE

SECRETARÍA GENERAL:

Dr. Daniel Argudo Pesántez

Aprobar el orden del día, sin modificaciones.

1.- PLE-CNE-1-29-11-2011

De conformidad con lo establecido en los incisos tercero y cuarto del Art. 24, en concordancia con lo prescrito, en el numeral 19 del Art. 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Pleno del Organismo, por unanimidad designa al Dr. Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral para un periodo de tres años, contados a partir de la presente fecha.

El Señor Prosecretario hará conocer sobre esta resolución a los Directores y Jefes Departamentales del Consejo Nacional Electoral, a las Delegaciones Provinciales Electorales del CNE y a las Juntas Provinciales Electorales.

2.- PLE-CNE-2-29-11-2011

De conformidad con lo establecido en los incisos tercero y cuarto del Art. 24, en concordancia con lo prescrito, en el numeral 19 del Art. 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Pleno del Organismo, por unanimidad designa al Ing. Paúl Salazar Vargas, Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral para un periodo de tres años, contados a partir de la presente fecha.

El Señor Prosecretario hará conocer sobre esta resolución a los Directores y Jefes Departamentales del Consejo Nacional Electoral, a las Delegaciones Provinciales Electorales del CNE y a las Juntas Provinciales Electorales.

3.- PLE-CNE-3-29-11-2011

Visto el oficio s/n de 29 de noviembre del 2011, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, agradece al Dr. Eduardo Armendáriz Villalva por los valiosos servicios prestados a la Institución y acepta la renuncia al nombramiento de Secretario General del Consejo Nacional Electoral.

El señor Prosecretario hará conocer sobre esta resolución a los Directores de Recursos Humanos y Financiero (E), para trámites de ley.

Dr. Daniel Argudo Pesántez
ESPECIALISTA ELECTORAL JEFE
PROSECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL